



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Convalida RD-2023-695-E-UNC-DEC#FAMAF // EX-2023-00972024- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El expediente EX-2023-00972024- -UNC-ME#FAMAF, en el que se ha dictado ad referéndum de este Cuerpo la Resolución Decanal RD-2023-695-E-UNC-DEC#FAMAF; y

CONSIDERANDO

Que se tuvieron en cuenta los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puestos a consideración, fueron aprobados por unanimidad.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convalidar la resolución decanal “ad referéndum” de este cuerpo RD-2023-695-E-UNC-DEC#FAMAF donde: 1) se acepta la renuncia presentada por el Dr. Pedro A. PÉREZ (Legajo 44.433) a los cargos de Profesor Asistente por concurso con dedicación simple (código interno 115/26) y de Profesor Adjunto interino con dedicación simple (código interno 111/22), ambos en el Laboratorio de Física Médica, a partir del 1 de noviembre de 2023. 2) Se otorga licencia sin goce de haberes al Dr. Pedro A. PEREZ (Legajo 44.433) en el cargo por concurso de Profesor Adjunto con dedicación simple (Código interno 111/27), en el Laboratorio de Física Médica, desde el 1 de noviembre de 2023 y mientras dure en funciones como Secretario General de la FAMAF.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

